

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9286 *ESJOLI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LIVING LEATHER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de socios de las sociedades Esjoli, S.L. y Living Leather, S.L., celebradas todas ellas en el domicilio social el 10 de octubre de 2016, han acordado, por unanimidad, la fusión por la absorción de Living Leather, S.L. (Sociedad Absorbida) por parte de Esjoli, S.L. (Sociedad Absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal el patrimonio de las sociedades absorbidas, quedando éstas disueltas sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 10 de octubre de 2016.- Por Living Leather, S.L., D. José María Olivé Fernández, como Administrador único. Por Esjoli, S.L., D. José María Olivé Espinasa, como Administrador Único.

ID: A160074446-1